



DECRETO N° 97/2017 D.E.

SANTA ANA, 13 de Noviembre de 2017.-

VISTO:

La necesidad de adquirir un autoelevador para el uso de la Dirección de Obras y servicios Públicos de la Municipalidad de Santa Ana, y;

CONSIDERANDO:

Que, la necesidad surge debido a que la Municipalidad de Santa Ana no cuenta con una máquina de estas características que simplifiquen las tareas de carga y descarga de materiales, ahorrando significativamente tiempo y esfuerzo del personal de obras.-

Que, atento a la disponibilidad económica y financiera de la Municipalidad se hace necesaria la compra de una unidad usada en buen estado de funcionamiento, año de fabricación de 2012 en adelante.-

Que, corresponde en virtud del Régimen de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de Santa Ana, disponer el llamado a una Licitación Pública a la que se le asignará el N° 13/2017.-

Por ello, el Presidente Municipal de Santa Ana, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º) DISPÓNESE el llamado a Licitación Pública a la que se le asignará el N° 13/2017, con el objeto de adjudicar la provisión de un autoelevador usado en buen estado de funcionamiento, modelo – año de fabricación de 2012 en adelante, motor diesel, tracción delantera y demás características y especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los pliegos licitatorios.-

ARTICULO 2º) APROBAR el pliego de condiciones particulares y generales que se adjunta formando parte del presente Decreto y regirán el acto licitatorio.-

ARTICULO 3º) FIJAR el día Jueves 30 de Noviembre de 2017 a las 11,00 hs. para la apertura de los sobres de la presente Licitación.-

ARTICULO 4º) DISPONER las publicaciones de estilo en el Boletín Oficial y Semanario “Chajarí al día”, para intervenir en la presente licitación.-

ARTICULO 5º) DESIGNAR como integrantes de la Comisión Had-Hoc a los fines de la producción del dictamen previo a la adjudicación al contador Gabriel Esteban Leonardelli, Asesor Legal Dr. Héctor Pedro Veller y Director de Obras Públicas Dn. Cristian Scatularo.-

ARTICULO 6º) COMUNICAR, publicar, registrar y archivar.-